

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MIGUEL MONCAYO E HIJOS CIA.LTDA.

En El Tambo, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la compañía, siendo las veinte horas treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANS MIGUEL MONCAYO E HIJOS CIA.LTDA

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Moncayo Salavarría Miguel	650
Moncayo Coronel Jaime V.	200
Moncayo Coronel German P	200
Moncayo Coronel Miguel E	200
Moncayo Coronel Fabian	200
Montenegro Cantos Jhovany O	50

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Miguel Moncayo Salavarría y actúa como Secretario el titular señor Jaime Moncayo Coronel conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MIGUEL MONCAYO E HIJOS CIA.LTDA

Convocase a todos los accionistas de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANS MIGUEL MONCAYO E HIJOS CIA.LTDA a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la **compañía**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañía.- El Tambo 3 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente Sr. Miguel Moncayo Salavarría pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jaime Moncayo Coronel quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, el mismo que se anexa a la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas sobre el incremento de cupos, el mismo es aprobado por unanimidad por los presentes.

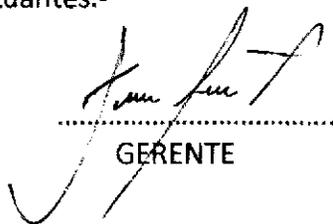
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr, Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley y que los balances sean presentados de manera inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones por inscripciones tardías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 22 horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-

  
.....  
GERENTE